



**Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los
Derechos de las Mujeres - CLADEM**

Por estados que cumplan con los derechos humanos de las mujeres

Argentina - Bolivia - Brasil - Colombia - El Salvador - Guatemala - Honduras - México -
Nicaragua - Panamá - Paraguay - Perú - Puerto Rico - República Dominicana - Uruguay

PRONUNCIAMIENTO REGIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EN COLOMBIA

El Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las mujeres, CLADEM, denuncia y repudia las graves violaciones de los Derechos Humanos en Colombia en el marco de la intensa movilización social y popular iniciada el pasado 28 de abril con la declaratoria del Paro Nacional.

El gobierno del Presidente Iván Duque es responsable de las ejecuciones extra-judiciales, las desapariciones de personas, las violencias sexuales, las torturas y todas las violaciones a los derechos humanos producidas por la Fuerza Pública en las jornadas de protesta, o por civiles que las ejercen con aparente anuencia oficial.

La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y el Senado de los Estados Unidos ya expresaron su preocupación por la grave situación que atraviesa Colombia. Más de 10 países solidarios con el Proceso de Paz elevaron denuncias en mismo sentido, y la comunidad internacional en general continúa exhortando al gobierno nacional para que garantice el derecho a la vida de todas las personas, incluidas las de aquellas que integran las misiones internacionales que han concurrido a observar la situación del país. Pese a ello, la situación sigue siendo grave.

CLADEM quiere enfatizar que el derecho a la protesta es un derecho fundamental de la ciudadanía y condena la represión y el uso desproporcionado de la fuerza por parte de agentes del Estado que ha provocado miles de víctimas.

Los datos disponibles son preocupantes. Según la Campaña Defender la Libertad al 28 de mayo se han registrado 59 muertes violentas por presunto accionar de la Fuerza Pública y 87 agresiones sexuales a mujeres con misma autoría presunta. 2.152 personas detenidas, gran parte de ellas en procedimientos arbitrarios y bajo tratos crueles, degradantes e inhumanos. 346 personas presuntamente desaparecidas y 866 personas heridas con armas de fuego, muchas de ellas lesiones oculares.

Sobre el fenómeno de la desaparición en este contexto, un informe de la Defensoría del Pueblo conocido a siete días de movilizaciones (4 de mayo) mostró que de las 89 personas desaparecidas a esa fecha, unas fueron desaparecidas por horas o días y otras aún permanecen desaparecidas, lo cual no solo constituye no solo la violación de derechos humanos sino un mecanismo perverso de intimidación.

Preocupa y alerta a las organizaciones, redes y plataformas de Derechos Humanos, feministas, organizaciones sociales y populares en general, la expedición del Decreto 575 de 28 de mayo por medio del cual el gobierno nacional impone la asistencia militar en 8 departamentos, lo cual supone una conmoción interior parcial y de facto. La Constitución vigente impide lo que habilita el decreto: que militares se involucren al manejo de la protesta social y que las autoridades civiles se subordinen a los mandos militares. También preocupan los esfuerzos por silenciar e impedir la difusión de la situación a través de redes como Facebook denunciadas en zonas del país como la Ciudad de Cali.

CLADEM insta a la comunidad internacional y organismos internacionales de derechos humanos a seguir sumando sus voces para condenar las arbitrariedades y violencias contra la ciudadanía que ejerce su derecho a la movilización social; a exigir al gobierno nacional el cese inmediato de la represión y su disposición para habilitar salidas políticas a la grave situación. Los sectores sociales y populares y las diversas expresiones del movimiento feminista y de mujeres reclaman instancias de negociación, desmilitarización, cese de represión y demás medidas de política social y económica que atienda los graves problemas que afronta la sociedad. Así mismo el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

1 de junio de 2021.

¹ Campaña Defender la Libertad. 2021. Boletín informativo No 15, 28 de mayo 2021



www.cladem.org



REDCLADEM



CLADEM



clademregional



+51 961 234 063